

MENDOZA, 16 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3052/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Soledad SALES a la cátedra "**Taller de los Materiales Escenográficos**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna María Soledad SALES (Registro N° 21.579 - D.N.I. N° 33.236.683), a la cátedra "**Taller de los Materiales Escenográficos**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- La alumna María Soledad SALES deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

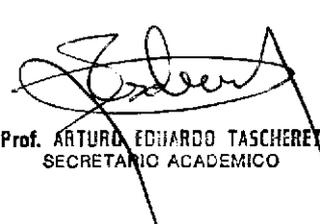
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**157**

F.A.
ecm.


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO